

AVISO

Incorporación al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de 62.500.000 acciones de VANADI COFFEE, S.A.

BME GROWTH

30 de septiembre de 2026

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 2/2026, de 27 de abril, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 2 de octubre de 2026, inclusive, los siguientes valores emitidos por **VANADI COFFEE, S.A.**, NIF A-67736744:

50.000.000 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105716403, procedentes de la ampliación de capital por conversión de obligaciones convertibles de julio de 2026, emitidas sin prima de emisión y por un importe nominal total de 1.000.000 de euros.

12.500.000 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y con código de valor ES0105716411, procedentes de la ampliación de capital por conversión de obligaciones convertibles de septiembre de 2026, emitidas sin prima de emisión y por un importe nominal total de 250.000 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de septiembre de 2026

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez

AVISO

BME GROWTH

BME MARKETS & EXCHANGES, S.A.U., domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, NIF A79183927 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 460, folio 1, hoja número M-8828.